I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1761 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ
3. C.C o Nit	43612601

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	04-07-2023
Fecha de inicio:	07-07-2023
Fecha de terminación:	31-12-2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25.177.800
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.472.800	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.836.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 25.177.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.*	Se atienden mensualmente a las personas en proceso asignadas para la implementación y seguimiento del acompañamiento en los municipios asignados Bituima Chaguaní Guachetá Guaduas Guayabal De Siquima La Vega Lenguazaque Nemocón Nimaima Puerto Salgar Pulí San Andrés Islas San Francisco San Juan De Río Seco Simijaca Supatá Villa De San Diego De Ubaté Villeta Registrando acciones de acompañamiento que apalancan el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial y fortaleciendo las capacidades de la

	persona en proceso para expresar tensiones y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro. Se realizó en SIRR la validación del censo de familia a 21 PER, el acompañamiento a los grupos familiares enmarca un escenario de gestión y movilización institucional de las redes de apoyo sociales e institucionales, que permitan el acceso a derechos fundamentales y, con ello, se promueva la generación de entornos protectores para los integrantes de la familia. Movilizando que el componente de familia de la ruta sea más visible en la asistencia y acompañamiento a los grupos familiares desde el ámbito territorial. La evidencia se encuentra consignada en el sistema de información de la ARN - SIRR.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el reporte del informe no se tiene asignada población en reincorporación temprana. Se realizó acompañamiento a personas del proceso de reincorporación de manera presencial, desarrollando los códigos Psico_5 – Fam_1 – Sost_Ec_6 - COM_5 - COM_6 – Edu_5 y Edu_7. Registrando acciones de acompañamiento que identifiquen las necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de habilidades personales e interpersonales que contribuyan con el avance en la ruta de reincorporación y a su vez el fortalecimiento de las capacidades del firmante para el gozo efectivo de sus derechos y cumplimiento de sus deberes; de igual manera se trabaja el relacionamiento con la comunidad de manera asertiva.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	De las 21 personas asignadas 2 son mujeres, para el periodo de reporte se identifican particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su género y a los constructos sociales asociados, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas. Los municipios asignados son: Chaguaní: 1 Guachetá: 1 Guaduas: 3 Guayabal De Siquima: 3 Lenguazaque: 1 Puerto Salgar: 1 Pulí: 1 San Andrés Islas: 1 San Francisco: 1 San Juan De Río Seco: 1 Simijaca: 3 Supatá: 1 Villa De San Diego De Ubaté: 1 Villeta: 2 De las 21 personas asignadas 2 son mujeres, a las cuales se les busca garantizar la igualdad de oportunidades y derechos en el proceso; ellas y sus familias siguen apostándole a un Acuerdo de Paz. Durante el periodo de reporte del informe a la población asignada, se le tomo la asistencia a las actividades a través del biométrico al 100% de la población. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Sistema de información de la ARN – SIRR.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población,	Se realizó presentación de las políticas de la ARN y los diferentes procesos en la Alcaldía de Guaduas – secretaria de salud, en el Instituto Técnico Eduwork en la ciudad de Bogotá y al coordinador docente del SENA y subintendente de la policía en la Isla de San Andres, y con el

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	fin de garantizar los derechos y el fortalecimiento de las capacidades de los firmantes. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 3 y en el sistema de información de la ARN – SIRR.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este periodo se compartió con la población el acceso a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, en la oferta educativa del SENA y las instituciones que imparten formación académica de manera presencial y virtual, en sus diferentes municipios para los firmantes que aún no ha culminados sus estudios en FA y el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, como son – Diplomado Formulación de Proyectos – OEI, Escuelas conectadas CLARO COLOMBIA, Estrategia gestión de fondos ficha de Draper Richards Kaplan Foundation, Consulta Población Reinsertada, en los municipios de Yacopí, Caparrapí y Puerto Salgar del departamento de Cundinamarca, consulta población reinsertada en los municipios de Pacho, Supatá , Sasaima y La Vega, Ficha de socialización Convocatoria Programa Social SUMA FHI 360, Ficha de socialización, convocatoria Escuela de Juventudes Tierra y Territorio de América Latina y el Caribe 2023, Solicitud información para Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural en el exterior para NNA, DIR 942-00230-23 RESPUESTA A OFICIO OFI23-000345 GPU - existencia personas objeto de atención para la ARN. Las convocatorias se comparten a la población a través del WhatsApp de la profesional, las personas en proceso no se han sumado a ninguna de ellas ya que no les aplica por sus contextos y/o intereses personales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 4 y en el sistema de información de la ARN - SIRR
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó reunión mensual con la sede del SENA de la Isla de San Andres, con el fin de hacer seguimiento del proceso de formación de una PER que se encuentra cursando un técnico en servicio de recepción hotelera, y a su vez socializar la política de reintegración y reincorporación, obteniendo que el firmante iniciara sus prácticas en el hotel del SENA desde el mes de noviembre del 2023 al mes de mayo del 2024.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se busca en los municipios de Simijaca – Cundinamarca y la Isla de San Andres, fomentar estrategias relacionadas con la prevención de la estigmatización y la convivencia pacífica entre las personas en proceso que residen en los territorios, brindando acompañamiento institucional para la atención de situaciones emergentes y en la implementación de acciones de prevención, logran así que las y los firmantes obtengan el certificado de discapacidad y la atención en salud solicitada.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	sé realizó la atención presencial a las personas del proceso asignadas. Al 100% de la población se le tomo la asistencia a través del biométrico, sin ningún tipo de novedad. Como principales acciones, se buscó promover el acompañamiento constante a las personas en proceso de reincorporación asignadas y sus familias de manera que se mantengan activos en el proceso, identificar necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de habilidades personales y familiares. A través del desarrollo de actividades que

	apalanquen el fortalecimiento de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial como adulto mayor, discapacidad, género y el fortalecimiento de las capacidades interpersonales y colectivas. La evidencia se encuentra consignada en el sistema de información de la ARN – SIRR.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo de reporte del informe, no se realizaron actividades de acciones reparadoras del tejido social.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz; se remiten las respuestas correspondientes a las solicitudes del equipo primario, así mismo se ha remitido la solicitud de viajes y honorarios en los tiempos establecidos. Para el reporte del informe no se encontraron novedades a reportar al realizar la verificación de base de desembolsos, Sistema de información SIRR y Base psico semanal. No se presentaron casos de gestión interna, eventos extraordinarios, casos excepcionales o atención presencial no justificada. No existen casos pendientes de gestionar en el módulo de atención a la PPR en SIRR (casos PQRSD). Se actualiza en SIRR Módulo de Grupos Familiares de cada uno de los firmantes asignados, teniendo el 100 % de los registros de familia actualizados en SIRR. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Sistema de información de la ARN – SIRR.

Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se hace entrega de manera oportuna de los documentos producidos mes a mes a gestión documental, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas, como son: ISUN, ISSPI, Planillas de asistencia FpT, FA, resumen de acuerdos PdT, PdA, BIE, Registro civil y certificados tomados de la página de la registraduría nacional. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 10, correo electrónico institucional y en el sistema de información de la ARN – SIRR.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó en los diferentes espacios de trabajo citados por la coordinadora del GT: - 07-07-2023 Para el mes de julio se realizó revisión primaria de planillas del convenio Maestro Itinerante del mes de junio, verificando la información reportada por el coordinador de la institución y envío a los profesionales asignados de cada nodo, y solicitar a la institución educativa correcciones solicitadas por los profesionales. 17-07-2023 reunión Virtual ubicación G2 26-07-2023 capacitación portafirmas BIE – PRE. 09-08-2023 Video conferencia JyP informe de avance. 20-09-2023 Capacitación primeros auxilios psicológicos. 29-09-2023 Jornada de cuidados de equipos. 09 y 10-10-2023 Capacitación programa CAPAZCIDADES. 11-10-2023 Capacitación Fortalecimiento técnico y operativo FpT. 18-10-2023 Formación primeros auxilios psicológicos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	27-10-2023 Jornada de cuidados de equipos. 01 -11-2023 Capacitación virtual BIE - PRE. 07-11-2023 Capacitación virtual estrategia familia. 10-11-2023 Capacitación presencial sobre seguridad y salud en el trabajo. 17-11-2023 Reunión presencial de equipos. 21-11-2023 Reunión virtual sobre orientaciones suministro económico de alimentación. 04 -12-2023 Socialización Iniciativa Día de los Derechos Humanos. 19-12 -2023 Reunión general GT cierre de vigencia. 26-12-2023 Reunión cierre de vigencia 2023 con la orientadora. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 11, correo electrónico institucional y en el sistema de información de la ARN – SIRR.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante los meses que comprende el informe, se realiza mes a mes la verificación en base de desembolsos, Sistema de información SIRR y Base psico semanal y no se encontraron novedades a reportar. No se presentaron casos de gestión interna, eventos extraordinarios, casos excepcionales o atención presencial no justificada. Se realizó revisión primaria de planillas del convenio Maestro Itinerante, verificando la información reportada por el coordinador de la institución asignado por la UNAD y envío a los profesionales asignados de cada nodo territorial de atención.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	La evidencia se encuentra consignada en el sistema de información SIRR.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Por directrices de coordinación, se me asignaron las personas de Reintegración, Reintegración especial de justicia y Paz y atención diferencial que residen en los municipios establecidos para atención. **Reintegración:** Se realizo atención presencial con el fin de realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo a 8 PPR asignadas activas. Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y su grupo familiar, implementando acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes, el conocimiento de los conceptos como conflicto, violencia, tipos de conflicto, causas de los conflictos, técnicas de resolución de conflictos, prevención de los conflictos, conciliación, mediación, negociación y técnicas para manejo de emociones y comunicación asertiva. De la población asignada de reintegración el total de la población se encuentra activa. Los instrumentos de empleabilidad se encuentran dentro del tiempo; Igual los de Familia, Encuesta de habitabilidad y concepto de reintegración. Culminaciones del proceso: 0 Activos atendidos: 8 Activos sin atención: 0 Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y su grupo familiar, implementando acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes. Seguimiento ISUN: 0 PDT evaluado: 1 PDT en ejecución: 7

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	PDT en elaboración: 0 PPR realizando el servicio social: 0 A el 100% de las PPR asignadas se le tomo la asistencia a las actividades a través del biométrico. **Justicia y paz:** Se realizo atención psicosocial presencial; se tiene asignadas 2 PPR-E activas. Los temas tratados fueron - Vinculación a redes de apoyo institucionales para el fortalecimiento de su proyecto de vida en cualquiera de sus áreas y dependiendo de sus necesidades, emociones, valores, mecanismos y normatividad vigente que afectan la sana convivencia, poner en palabras las actitudes y comportamientos que pueden facilitar o generar situaciones que pongan en riesgo su seguridad personal, familiar, física y mental, acciones que le permitan minimizar los riesgos de reincidencia y victimización propios de su contexto a partir de la identificación de los mismos, el conocimiento de los conceptos como conflicto, violencia, tipos de conflicto, causas de los conflictos, técnicas de resolución de conflictos, prevención de los conflictos, conciliación, mediación, negociación y técnicas para manejo de emociones y comunicación asertiva. Los instrumentos de caracterización se encuentran dentro del tiempo; Familia, Encuesta de habitabilidad, Encuesta de empleabilidad. En cuanto a los PDT: PdT en ejecución 2 PdT en elaboración 0 PdT en evaluación 0 Para un total de 2 PdT dentro de los tiempos. Informes de avance realizados: 2 **Proceso de atención diferencial:** Se realizó atención de 6 PAD. El proceso de atención diferencial se realizó de manera personalizada,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	facilitando la interacción y una relación humanizante y de confianza, obteniendo de primera mano información relacionada con las necesidades manifiestas y latentes del exintegrante GAO y su familia. En el caso de la atención en el Periodo de Vinculación y Adaptación se trabajó sobre las necesidades más urgentes - aseguramiento en salud, situaciones de riesgo de seguridad, vinculación a educación, avance en temáticas relacionadas con la cultura de la legalidad, establecimiento del lugar de residencia, entre otras - de manera que fue posible orientarlos y acompañarlos en las gestiones necesarias para resolverlas y con esto, fomentar su motivación a permanecer en el proceso de Atención Diferencial. Por otro lado, es importante mencionar que se consideró la trayectoria de vida de cada persona, identificando su proveniencia antes de ingresar al proceso de Atención Diferencial ya que estos aspectos deben ser un elemento central de la atención individual en los primeros meses. Otro aspecto necesario fue identificar los efectos de la pertenencia al GAO, las redes de apoyo con que cuenta la persona y su motivación para continuar en el proceso de Atención Diferencial. Desde las atenciones psicosociales, se busca el fortalecimiento de las capacidades de la Persona en proceso para expresar tensiones, apropiación de estrategias para el manejo de sus emociones, y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro, orientando a la Persona en proceso, en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo en riesgo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 13 y en el sistema de información SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: El 100% de la población se encuentra fidelizada y participan en las actividades individuales desarrolladas por la ARN.	SIRR
Meta o logro No 2. El 100% de la población asignada con MNA cargado en el Sistema de Información.	SIRR
Meta o logro No 3. El 100% de la población asignada cuentan con los instrumentos actualizados en SIRR y ARPA.	SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIÒN:

El acompañamiento a los grupos familiares permite el conocimiento de los derechos fundamentales y, con ello, se promueve la generación de entornos protectores para todos sus integrantes.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar promoviendo escenarios de integración de los y las firmantes con sus comunidades.

Como segunda recomendación continuar desarrollando capacidades en las Persona en proceso con el fin de expresar tensiones de manera asertiva, apropiación de estrategias para el manejo de sus emociones, y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023.

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROLINA CETINA ZORRO
No. cédula: 52.522.971